

Lima, 7 de diciembre de 2020

**OFICIO N° 067-2020/CESCAEMTC-CR**

Señora  
**Dr. Manuel Efraín Rosemberg Barrón**  
Rector Universidad Científica del Sur  
**Presente.** -

**Asunto: Información de catedrático**

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional del Congreso de la República. Al respecto, la Comisión Especial debe corroborar la documentación e información que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 el Reglamento de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Legislativa del Congreso de la República 006-2020-2021-CR, ha recaudado el siguiente postulante en su respectiva carpetas de inscripción:

Universidad Ciencias de la Salud – UCSALUD	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Juan José Blossiers Mazzini

La información que se solicita con **carácter urgente**, es la siguiente:

- Fecha de ingreso como catedrático y cese, según sea el caso.
- Cantidad de años de servicios acumulados como catedrático en Derecho Constitucional.
- Cantidad de años de servicios acumulados como catedrático en otras ramas del derecho.
- Denuncias, quejas y procedimientos disciplinarios a los que fue sometido en su calidad de docente y el resultado final de los mismos, si de ser el caso.
- Denuncias, quejas y procedimientos disciplinarios a los que fue sometido en su calidad autoridad universitaria y el resultado final de los mismos, si de ser el caso.

Agradeciendo desde ya la atención brindada al presente, me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de estima y aprecio personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RUIZ PINEDO Rolando Ruben  
FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento

**ROLANDO RUIZ PINEDO**

**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

**Presidente de la Comisión Especial de selección de candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional**